III.OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CALAHORRA

ELECCIONES GENERALES: locales oficiales y lugares públicos para la colocación gratuita de carteles y celebración de actos de campaña electoral

202610200125098 III.3991

Alejandra Millera García, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calahorra,

Hago saber:

Que en esta Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado expedir el presente Edicto dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, por el que se hace público los locales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral, para las elecciones generales del 29 de noviembre de 2026, que han sido reservados por los Ayuntamientos de esta demarcación:

Aguilar:

Colocación de carteles:

Las paredes del Grupo Escolar de la localidad, Marquesina de la parada de Autobuses y las Farolas de la Ctra. de Cervera.

Este Ayuntamiento no dispone de paneles de madera, postes, ni ningún medio incluido en el sistema de banderolas para la instalación de propaganda electoral.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Salón de usos múltiples de 'Aula Joven', sita en Calle Escuelas s/n. Disponible todos los días de campaña, a cualquier hora.

Alcanadre:

Colocación de carteles:

Quiosco de la plaza del pueblo (dirección del mismo nombre), en el que se habilitan alrededor de él unas maderas para la colocación de dichos carteles de publicidad electoral.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Centro Social del pueblo, sito en la Calle Profesor Regadera número 1 de esta localidad, y para su uso pueden dirigirse a este Ayuntamiento, y solicitar su apertura, o en persona, vía mail: administracion@aytoalcanadre.org, o por teléfono: 941 16 50 04.

Aldeanueva de Ebro:

Colocación de carteles:

Paneles en la fachada del Ayuntamiento sito en la Plaza de España número 1 y en la fachada de la Plaza de Toros por Avda. Gonzalo de Berceo.

Para la colocación de pancartas, las barandillas metálicas de la Avda. Gonzalo de Berceo.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Sala Entreviñas, sita en Calle Frontón número 1.

Todos los días de campaña electoral, excepto el día 16 de noviembre.

De 9:00 horas a 23:00 horas.

Plaza de España (vía pública).

Todos los días de campaña electoral.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

De 9:00 horas a 21:00 horas.

Alfaro:

Colocación de carteles:

Paredes exteriores de la Plaza de Toros

Muros de la Avenida de Burgo Viejo

Barandillas de calle Puerta de Milagro

Muro de contención del Paletón de Santa Lucía.

Farolas de alumbrado Público, para la colocación de banderas.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Salón de actos del Ayuntamiento de Alfaro (calle Las Pozas, número 14), sin limitación.

Sala de Usos Múltiples del Centro Cultural, Turístico y Medio Ambiental (Ayuntamiento viejo, Pza. de España, piso 2º), sin limitación.

Pza. Cervantes, sin limitación.

Pza. España, sin limitación.

Paseo Florida, sin limitación.

Arnedillo:

Colocación de carteles:

Farolas públicas, barandados con tableros habilitados, en cruce LR-115 y calle Joaquín Velasco; muro antiguo centro salud, muro Avda. Cidacos 48.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Local Oficial: Centro Cívico José Blanco, Avenida del Cidacos, núm. 73

Lugar Público: Plaza Félix Merino.

Días y horas disponibles: De lunes a domingo, en horario de 17:00 a 22:00 horas, previa petición registrada con un plazo mínimo de antelación de 48 horas y según disponibilidad de los mismos.

Arnedo:

Colocación de carteles:

53 murales propios del Ayuntamiento distribuidos en Estación de Autobuses, Avda. del Cidacos, Monumento a la Constitución, calle Donantes de Sangre y Plaza de Nuestra Señora de Vico.

Colocación de banderolas:

102 farolas de alumbrado público en Avda. Benidorm, Avda. de Logroño, Avda. del Cidacos, Avda. de Quel y Avda. de los Reyes Católicos.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Frontón Corto Municipal (Del 13 al 27 de noviembre)

De lunes a sábado, de 11:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 22:00 horas

Domingos y festivos, de 10:00 a 14:00 horas

Casa Municipal de Cultura

Salas disponibles y capacidad.

- Salón de actos con capacidad para 160 personas.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

(Días 13,16,17,20 y 25 de noviembre)

- Sala de Artes Escénicas con capacidad para 56 personas.

(Días 16 y 20 de noviembre)

- Sala Usos Múltiples con capacidad para 25/30 personas.

(Días 13,16,19,20 23 y 24 de noviembre)

Utilización de lunes a viernes, de 16:00 a 21:30 horas

(Nota: Concretar disponibilidad con el Servicio de Deportes o el Área de Cultura de forma telefónica o a través de correo electrónico)

Ausejo:

Lugares en que podrán celebrarse actos electorales:

Lugares cerrados: hogar del jubilado.

Todos los días desde 18:00 a 20:00 horas.

Lugares abiertos: plaza Ayuntamiento.

Todos los días desde 18:00 a 20:00 horas.

Lugares de colocación de carteles:

Lugar de colocación de carteles: Tapia detrás de la Iglesia

Lugar de colocación de banderolas: Farolas de la carretera.

Autol:

Reservar como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, los que se referencian en la siguiente lista:

Parque del Indiano, Tablones de anuncios.

Plaza Era del Señor, Tablones de anuncios.

Calle Gallarza, Tablones de anuncios.

Carretera de Arnedo, número 1, Tablones de anuncios.

Travesía Ezquerro, número 1, Tablones de anuncios.

Parque Manzanera, Tablones de anuncios.

Reservar como locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de los actos de la campaña electoral los siguientes:

Casa de la Cultura, Sala de Conferencias, calle Carasol número8.

Plazas disponibles: 60

Horario disponible: De 17:00 a 22:00 horas.

Auditorio Municipal, Calle Río Chiquito.

Plazas Disponibles: 400

Horario disponible: De 17:00 a 22:00 horas.

Bergasa:

Lugares en que podrán celebrarse actos electorales:

a) Lugares cerrados: Escuelas Municipales.

b) Lugares abiertos: Plaza Ayuntamiento.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

Lugares de colocación de carteles:

a) Muros de las escuelas.

b) Todas las farolas del alumbrado público de la carretera.

Bergasillas Bajera:

Lugares de colocación de carteles:

Farolas del municipio sitas en la carretera.

Lugares en que podrán celebrarse actos electorales:

Lugar público: plaza de La Iglesia, de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 12:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

Lugares oficial: Salón de Actos del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 12:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

Cabretón:

Emplazamientos y lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Plaza de la Iglesia, farolas.

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral

Biblioteca Municipal (Plaza La Iglesia).

Los horarios y días de utilización de los mismos se fijarán en función de la demanda que se realice por los partidos políticos o agrupaciones de electores, no se puedan determinar en este momento y su uso no tiene limitación alguna, más allá de las propias organizativas.

Calahorra:

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral, son los siguientes:

Paneles rectangulares

El Ayuntamiento de Calahorra ha dispuesto la colocación de tableros de 3,66 m. de largo x 1,80 m. de alto en grupos de tres dispuestos triangularmente que se colocaran en los siguientes lugares y emplazamientos:

Paseo del Mercadal, junto a La Moza

Plaza Miguel Ángel Blanco

Plaza de Toros

Vallas Publicitarias

Se ponen a disposición de la Junta Electoral de Zona Las vallas publicitarias de las que actualmente dispone este Ayuntamiento en los siguientes lugares:

1. Complejo Polideportivo Municipal 'La Planilla'

2. Calle Maestro Sorozabal

3. Avda. Numancia (Milagrosa)

Columnas Cilíndricas

Se ponen a disposición de La Junta Electoral de Zona los cilindros publicitarios de los que actualmente dispone este Ayuntamiento en los siguientes lugares:

1. Juzgados

2. Valvanera con Ramón Subirán

3. Rasillo de San Francisco

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

4. Planillo de San Andrés

5. Calle Ruiz y Menta con Velázquez

6. Calle Maestro Falla

7. calle Ramón Subirán con Antonio Machado.

Colocación de pancartas:

No se permite la colocación de pancartas en barandillas.

Relación de columnas de alumbrado público aptas para la colocación de propaganda electoral

Las banderolas electorales, se colocarán exclusivamente colgadas en altura, ancladas a 3m de suelo, (ni pegadas, ni clavadas, ni depositadas sobre la acera, amarradas con bridas u otro sistema de fijación. Los anclajes, estarán dotados de protectores en las abrazaderas de sujeción para no causar daños en las farolas.

Calle	Cantidad
Ctra. Logroño	24
Mediavilla	26
Sertorio	7
Dr. Fleming	9
Padre Lucas	12
Avda. Pilar	15
Dos de Mayo	18
Basconia	6
Julio Cesar	7
Ramón Subirán	18
Antonio Machado	8
Gonzalo de Berceo	2
Planilla	8
Avda. de los Ángeles	21
Pz. la Libertad (incluso adyacentes)	12
Obispo Arenzana	7
Trastamara	8
García Nájera	8
Pintor Murillo	2
Maestro Olave	4
Dr. Chavarría	17
Avda. de la Estación	20
Avda. de Numancia	20
Velázquez	17
Pz. Constitución	5
Ruiz y Menta	15
Total	**316**

Advertencia:

La colocación de propaganda fuera de Los espacios habilitados conllevará la imposición de las sanciones previstas en la Legislación vigente.

Por tanto, se insta a los Partidos Políticos y agrupaciones concurrentes a las elecciones al respeto de lo dispuesto en interés general y para evitar un incremento del gasto público en Limpieza.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

Locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral son los siguientes:

Frontón Municipal 'Barberito I', sito en el CDM La Planilla, pero requiere comunicación al Ayuntamiento con 2 días de antelación, para cancelar posibles eventos deportivos programados, en las condiciones de ocupación que rigen actualmente, con la siguiente disponibilidad:

- De lunes a viernes: desde 20:00 horas

- Sábado: desde las 09:00 horas

Pabellón del Colegio Quintiliano, pero requiere comunicación al Ayuntamiento con 2 días de antelación, para cancelar posibles eventos deportivos programados, en las condiciones de ocupación que rigen actualmente, con la siguiente disponibilidad:

- De Lunes a viernes: de 20:00 a 22:00 horas

- Domingos: de 10:00 a 14:00 horas

Pabellón Europa, pero requiere comunicación al Ayuntamiento con 2 días de antelación, para cancelar posibles eventos deportivos programados, en las condiciones de ocupación actualmente, con la siguiente disponibilidad:

- De lunes a viernes: de 20:00 a 22:00 horas

- domingos: de 10:00 a 14:00 horas

Las comunicaciones pueden presentarse:

- En las Oficinas de Atención Ciudadana.

- En Secretaría, en el teléfono 941.10.50.52, o mediante correo electrónico (secretaría@calahorra.es).

Cervera del Rio Alhama:

Emplazamientos y lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas, en relación con las Elecciones a Cortes Generales a celebrar el próximo día 29 de noviembre de 2026, son los siguientes:

- Plaza del Royo, Plaza de los Árboles.

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de la campaña electoral:

- Salón de Actos del Ayuntamiento. Plaza Constitución s/n.

Los horarios y días de utilización de los mismos se fijarán en función de la demanda que se realice por los partidos políticos o agrupaciones de electores, no se puedan determinar en este momento y su uso no tiene limitación alguna, más allá de las propias organizativas.

Corera:

Colocación de carteles:

Los carteles se podrán poner en los tablones del anuncios del municipio

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calahorra.

Cornago:

Colocación de carteles:

Plaza Mayor del municipio y en la Plaza Bagar.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Salón de Usos Múltiples ubicado en la Plaza Mayor.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

Enciso:

Colocación de carteles:

Serán pegados en los tableros que el Ayuntamiento dispondrá en la planta baja de la fachada del mismo, ubicado en la Plaza Mayor.

Disponibilidad de locales:

Casa de la Cultura, ubicada en la Calle Portillo número 3.

Galilea:

Colocación de carteles:

Propaganda Electoral; Fachada almacén municipal sita en calle Alberto Villanueva número 65 y tablón de anuncios sito en Plaza Gonzalez Gallarza.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Sala Usos Múltiples del edificio CEAS, sita en calle Eduardo Fernández Balmaseda número 5, disponiendo de 40 plazas de uso público y horario disponible a convenir.

Grávalos:

Colocación de carteles:

Muro de acceso al frontón municipal, Postes Publicitarios

Muro de acceso al frontón municipal, Tablones de Anuncios.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Salón usos múltiples del ayuntamiento de grávalos 2 planta (Entrada trasera), en Plaza José María Fraile, 1. Ayuntamiento de Grávalos 2º planta. Entrada por atrás.

Horarios:

De lunes a viernes de 16:00 a 22:00 horas

De sábado a domingo de 12:00 a 20:00 horas.

Herce:

Colocación de carteles:

En los tablones de publicidad municipales habilitados en el municipio, paneles que deberán colocar los partidos en farolas de alumbrado público con protectores en abrazaderas para evitar daños a las mismas y fachadas de propiedad privada previa autorización de sus propietarios.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Salón de usos múltiples del Ayuntamiento de Herce, durante toda la campaña electoral, en horario de 12:00 a 23:00 horas, según peticiones registradas con un plazo mínimo de 48 horas y según disponibilidad del mismo.

Igea:

Colocación de carteles:

- Fachada del Centro Social.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de Igea.

Munilla:

Colocación de carteles:

Serán pegados en los tableros que el Ayuntamiento dispondrá en la Plaza Aydillo de la Localidad.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Tanto las mesas como las cabinas y las urnas, se colocarán en la sala ubicada en la planta baja del Ayuntamiento, sito en la Plaza Santa María número 1.

Los mítines tendrán lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, cumpliendo lo establecido en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expido y firmo el presente, en Calahorra a siete de junio de dos mil veintitrés, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calahorra.

Muro de Aguas:

Colocación de carteles:

La plaza donde se encuentra el Bar en la Calle Iglesia 3 y en la Calle Ancha 7 (Ayuntamiento).

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

El Ayuntamiento (calle Ancha 7)

Navajún:

Colocación de carteles:

Paredes de la Calle Abajo y Adelante

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Ayuntamiento de Navajún, sito en la Calle Abajo, s/n. Disponible todos los días de campaña, a cualquier hora.

Ocón:

Colocación de carteles:

Para la colocación gratuita de carteles en este municipio será en los tablones de anuncios municipales existentes en los distintos núcleos de población del Ayuntamiento.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

- En los Molinos de Ocón, el salón de plenos del ayuntamiento de Ocón.

- En Aldealobos, local de usos múltiples ubicado en la calle Real.

- En la Ruedas, local social ubicado en la Plaza de la Iglesia.

- En La Villa, en el Teleclub ubicado en la calle la Pedrera número 9.

- En Santa Lucía, en el edificio municipal ubicado en la calle Barriomonte.

- En Pipaona, En la Aulas Bajas de la calle Cortijo.

Pradejón:

Lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, los que se referencian en la siguiente lista:

- Plaza de la Constitución.

- Plaza Melchor Ezquerro.

- Plaza de España.

- Calle Carretera (junto a Caja Rural de Navarra)

- Plazoleta en calle Calahorra, cruce, calle Vicente Lasheras.

- Plaza Guarderio.

Locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de los actos de la campaña electoral los siguientes:

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

- Salón de Actos del Centro Cultural.

- Sala número1 de Usos Múltiples calle Calahorra 2.

Préjano:

Lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, los que se indican en la siguiente lista:

- Paneles que deberán colocar los partidos en las zonas popularmente conocidas como Barranco, Capilla y Carretera, tapias y fachadas de propiedad privada previa autorización de sus propietarios, y farolas de alumbrado público con protectores en abrazaderas para evitar daños a las mismas.

Locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de los actos de la campaña electoral los que se señalan en la siguiente lista:

- Salón de usos múltiples del Ayuntamiento de Préjano, durante toda la campaña electoral, en horario de 12:00 a 23:00 horas, según peticiones registradas con un plazo mínimo de 48 horas y según disponibilidad del mismo.

Quel:

Lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas:

Localización

-Bien público en el que se va a colocar la información electoral:

- Todo el municipio: Farolas de alumbrado público.

- Calle Nueva, número 15: Fachada del Frontón Municipal.

- Calle Carrera, s/n -Ctra. De Arnedo s/n y Avda. Ferrocarril s/n: Tablones de anuncios del Ayuntamiento.

Relación de lugares públicos y locales oficiales que han sido reservados por el Ayuntamiento, para la celebración de los actos de la campaña electoral:

-Salón de Actos Casa de Cultura (Avda. de La Rioja, 24), uso habitual uso público: de Lunes a Domingo de 9:00 a 24:00 horas.

-Frontón Municipal (calle Carrera, número 1), uso habitual uso público: de lunes a domingo de 9:00 a 24:00 horas.

El Redal:

Colocación carteles:

Fachada del tele club en la Plaza del Ayuntamiento.

Local para actos electorales:

Tele club de la Plaza del Ayuntamiento (calle Jazmín, 20).

Rincón de Olivedo:

Colocación de carteles, pancartas y banderolas:

Entrada del Pueblo, farolas.

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de la campaña electoral:

Salón de Usos Múltiples (Calle Escuelas). Los horarios y días de utilización de los mismos se fijarán en función de la demanda que se realice por los partidos políticos o agrupaciones de electores, no se puedan determinar en este momento y su uso no tiene limitación alguna, más allá de las propias organizativas.

Rincón de Soto:

Colocación de carteles:

Plaza González Gallarza

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Cine Avenida, sito en, Avda. P. Felipe, siendo los días y horas en que será utilizable, de Lunes a Viernes, de 17,00 a 24,00 horas.

También podrá realizarse actos de campaña en la mencionada Plaza González Gallarza de Lunes a domingo, durante las veinticuatro horas, y en el salón de Actos del Edificio 'Antonio García' de 17 a 24 horas.

Santa Eulalia Bajera:

Colocación de carteles:

Farolas de alumbrado público con protectores en abrazaderas para evitar daños a las mismas, fachadas de propiedad privada previa autorización de sus propietarios, así como, barandillas municipales en Carretera de Soria con protectores en abrazaderas para evitar daños a las mismas.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Salón de usos múltiples del Ayuntamiento de Santa Eulalia Bajera, durante toda la campaña electoral, en horario de 12 a 23 horas, según peticiones registradas con un plazo mínimo de 48 horas y según disponibilidad del mismo.

Tudelilla:

Colocación de carteles:

Vallado del Colegio C.R.A. Vista la Hez de Tudelilla, Calle Obispo Marrodán, 12

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Casa Consistorial, Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tudelilla, Avd. de la Paz, 6.

Plazas disponibles: 40

Horario disponible: De lunes a viernes, de 17:00 a 22:00 horas.

sábado y domingo de 10:00 a 22:00 horas.

Centro cultural y social 'Escuelas viejas', Calle Obispo Marrodán, 10.

Plazas disponibles: 100

Horario disponible: sábado y domingo de 10:00 a 22:00 horas.

Valdemadera:

Colocación de carteles:

Paredes del Frontón Municipal s/n.

Este Ayuntamiento no dispone de paneles de madera, postes, ni ningún medio incluido en el sistema de banderolas para la instalación de propaganda electoral.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Edificio municipal de Valdemadera, sito en la Calle del Medio 6. Disponible todos los días de campaña, a cualquier hora.

Valverde:

Emplazamientos y lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas, en relación con las Elecciones a Cortes Generales a celebrar el próximo día 29 de noviembre de 2026, son los siguientes:

Farolas, cruce carreteras Madrid-Cervera del Río Alhama, consultorio viejo, frontón.

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, en relación con las Elecciones Cortes Generales a celebrar el próximo día 29 de noviembre de 2026, son los siguientes:

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de la campaña electoral:

Hogar del Jubilado (Carretera Cervera).

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).

Los horarios y días de utilización de los mismos se fijarán en función de la demanda que se realice por los partidos políticos o agrupaciones de electores, no se puedan determinar en este momento y su uso no tiene limitación alguna, más allá de las propias organizativas.

El Villar de Arnedo:

Colocación de carteles:

Pared de la Calle El Sol, número 46

Pared de la Calle El Sol, número 86

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Villar de Arnedo, de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas y sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas.

Villarroya:

Colocación de carteles:

Sala principal del Ayuntamiento, sito en la Calle Iglesia número2.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Sala principal del Ayuntamiento, sito en la Calle Iglesia número2.

Zarzosa:

Colocación de carteles:

Tableros en barandilla del parque.

Disponibilidad de locales oficiales para actos campaña electoral:

Local Oficial: Salón de Actos del Ayuntamiento

Lugar público: Plaza del Ayuntamiento.

Días y horas disponibles: De lunes a domingo, en horario de 17:00 a 22:00 horas, previa petición y disponibilidad.

Calahorra a 19 de octubre de 2026.- La Secretaria, Alejandra Millera García.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261021-III--3991 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 11 página(s).